

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO NÚMERO HMM/098

MÉXICO D.F., 10 MAR 2015

**DOCTOR FELIPE ARREGUÍN CORTÉS**  
**SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL**

Estimado Doctor Arreguín,

En atención a su oficio BOO.7.-008 de fecha 15 de enero de 2015, referente a la solicitud de seguimiento de los acuerdos 3, 4, 6 y 7 aprobados por la Comisión Intersecretarial en la 4ª sesión Ordinaria de 2014, para la Atención de Sequías e Inundaciones, que compete a todos los integrantes, tengo a bien informarle lo siguiente:

**Acuerdo 3:** *Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban los mapas de vulnerabilidad ante la sequía y probabilidad de ocurrencia de sequías con su detalle a nivel municipal, como elemento o criterio de asignación de recursos de sus reglas y lineamientos de operación de sus respectivos programas federales. Los mapas y detalle por municipio deberán ser actualizados anualmente y publicados en el portal Pronacose y Conagua (sic).*

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) al interior, analizará y determinará la coincidencia de los programas de electrificación rural principalmente a fin de hacer compatible su desarrollo con los mapas de vulnerabilidad a nivel municipal, enviando a la brevedad el reporte correspondiente con la identificación de aquellos municipios que están considerados en alto riesgo, de igual forma, se buscará con esta base, establecerlo como elemento de criterio para priorizar los trabajos de electrificación rural.

**Acuerdo 4:** *Se recomienda reforzar el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos así como el incremento de su recurso con la finalidad de evitar la expansión de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres (sic).*

La CFE tiene claramente delimitada la zona de influencia de sus instalaciones y proyectos, por lo que a este respecto no se identifica un punto de coincidencia con los atlas del programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos de SEDATU.

**Acuerdo 6:** *Los integrantes de la Comisión Intersecretarial emitirán comentarios sobre Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías para la 1ª sesión de 2015 (sic).*

La CFE emitirá sus comentarios el día de la reunión.

**Acuerdo 7:** Los integrantes de la Comisión Intersecretarial vincularán sus respectivos fondos sectoriales con Conacyt con el Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías e inundaciones (sic).

La CFE actualmente se encuentra en la formalización de un convenio general de colaboración entre el consejo nacional de ciencia y tecnología CONACyT y la CFE, el cual busca establecer un marco de colaboración para desarrollar programas, proyectos y acciones de interés común en cualquiera de los campos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la formación de recursos humanos con alto nivel de especialización en temas relacionados con la industria eléctrica, considerando impulsar el desarrollo de la industria eléctrica bajo el principio de la sustentabilidad y la protección del medio ambiente, en este marco se buscará vincular un convenio específico a fin de coadyuvar con la investigación en materia de sequías e inundaciones.

Agradezco la atención a la presente, reiterándole mi respeto, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**DOCTOR HUMBERTO MARENGO MOGOLLÓN**  
**SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN**

"Por el uso responsable del papel, las copias de este documento, se remiten vía electrónica"

C.c.p. Doctor Enrique Ochoa Reza.- Director General de la Comisión Federal de Electricidad.  
Ing. Benjamín Granados Domínguez.- Director de Proyectos de Inversión Financiada.  
Ing. Évert Hernández López.- Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos.  
Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez.- Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos SGT, CONAGUA.  
Ing. Mario López Pérez.- Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales SGT, CONAGUA.  
Ing. Javier A. García de la Merced.- Subgerente de Anteproyectos.  
Expediente y Minutario.  
HMM/JGBR